

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-083-2024**, de conformidad con el procedimiento establecido el artículo 21 fracción I, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el municipio de Zapopan, Jalisco, y las bases de la Licitación Pública para realizar los trabajos consistentes en: Construcción de parque lineal y obra integral en Av. Mezquitán, más obras complementarias, colonia Arroyo Hondo, Municipio de Zapopan, Jalisco.

En el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basilica", ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México, siendo las 09:30 horas del día 03 (tres) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), de conformidad a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido, se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas, figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por Paulina del Carmen Torres Padilla, Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, e Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta técnica y en otro la económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de licitación pública, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para esta licitación pública son de carácter municipal con cargo al **Recurso Municipal Multianual del Presupuesto Participativo**, una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de \$ 17,440,141.68 (Diecisiete millones cuatrocientos cuarenta mil ciento cuarenta y un pesos 68/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

Se inscribieron a participar 75 empresas

El número de propuestas recibidas y la forma en que se recibieron se detalla a continuación:

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

NO. DE PROPUESTAS RECIBIDAS

PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO

54

DOPI-MUN-PP-EP-LP-083-2024

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Previo a la apertura de los sobres, la dirección de obras públicas e infraestructura hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando la forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública**.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **Licitación Pública** desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados.

### PROPOSICIONES PRESENTADAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,284,261.99
2	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,241,991.83
4	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,348,970.91
5	GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,069,711.04
7	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,298,195.87
12	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,709,603.95
13	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,376,762.49
14	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,963,125.35
15	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,463,560.78
16	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	SE ACEPTA	\$12,967,089.94
17	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,396,558.24
18	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,326,458.26
19	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,716,522.96
20	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,274,145.94
21	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,314,239.06
22	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,159,208.03
23	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,082,263.87
24	CONSTRUCTORA ALERBOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,287,172.61
25	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,539,404.01
26	ETC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,951,454.71
28	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,057,419.19
29	ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,223,921.74
32	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,545,101.27
33	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,671,335.60
34	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,100,837.90
36	ICASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,231,946.72
39	GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$15,416,355.21

DOPI-MUN-PP-EP-LP-083-2024

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

44	CONSTRULATAM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,619,961.67
45	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,687,929.58
47	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,299,854.75
48	VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,062,996.28
52	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,757,898.80
53	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,412,694.05
54	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,705,369.63
55	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,682,731.18
58	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,166,745.73
60	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,146,644.99
61	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,371,034.85
62	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,290,165.39
63	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,215,405.21
66	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,745,285.52
69	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$14,628,256.24
70	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,909,404.70
71	TERRA CIVITAS, S. DE RL DE CV	SE ACEPTA	\$12,188,199.55
72	BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,786,550.02
74	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,714,323.29
75	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,012,376.13

Relación de propuestas que fueron desechadas en este acto:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	OBSERVACIONES
9	CONSTRUTOP, S.A DE C.V.	Se desecha por no presentar documento PT-1 y PT-8 y PT-9 digital
27	YBRAB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	Se desecha por no presentar documento PE-2
31	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	Se desecha por no presentar propuesta económica digital
50	IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Se desecha por no presentar documento PE-14
59	CODIGO PI CONSULTORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Se desecha por incumplimiento en el documento PT-2
65	CARRETERAS Y PUENTES ÁNGEL, S.A. DE C.V.	Se desecha por falta del documento PT-3
68	MALANCO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	Se desecha por no presentar documento PT-23 Digital

Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y de entre los licitantes que hayan asistido, estos eligieron por lo menos a uno que, en forma conjunta con el servidor público designado para presidir este acto, rubricaron (el documento PE1 catálogo de conceptos de los trabajos).

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para su evaluación.

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Se formulará el dictamen de fallo correspondiente, dándose a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual será el día **10 (diez) de diciembre del presente año**, a las **16:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco, en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ)**, de conformidad con los **artículos 48 Y 49**, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la **Licitación Pública**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **para lo cual se solicita se presente el representante legal de la empresa o designar mediante poder simple a quien podrá presentarse al acto del fallo.**

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para efecto legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

### EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	
HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	
GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	
PARÁBOLA ESTUDIOS, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
RICARDO DÍAZ DE LA TORRE	
CONSTRUTOP, S.A DE C.V.	
EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	
FEMARCO, S.A. DE C.V.	
A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	
GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	
ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	
IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA ALERBOS, S.A. DE C.V.	
VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	
ETC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
YBRAB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	
ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	
FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	
CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	
EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
Z&T EDIFICACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	
ICASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
MARECOMSA, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA, S.A. DE C.V.	
ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	
NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	
DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRULATAM, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR VÉRTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	
ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VALAKAR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	
CHAVEZ TERRACERIAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	
IAAUP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
BLACK SEAL S.A. DE C.V.	
PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	
INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	
DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	
GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	
J&L ASESORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
CODIGO PI CONSULTORÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	
OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	
PANA OBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	
CARRETERAS Y PUENTES ÁNGEL, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	
KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
MALANCO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	
SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
TERRA CIVITAS, S. DE RL DE CV	
BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
LIRCON CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.	
MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN**

MIEMBROS	FIRMAS
<b>Paulina del Carmen Torres Padilla</b> Suplente del Presidente del Comité Mixto De Obra Pública	
<b>Regidor: Cuauhtémoc Gámez Ponce</b> Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.	
<b>Andrea Estefanía Vargas Arteaga</b> Representante Suplente de la Tesorera Municipal.	
<b>Regidor: José Pedro Kumamoto Aguilar</b> Representante Titular del Partido Futuro.	
<b>Regidor: Mauro Lomelí Aguirre</b> Representante Titular del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.	
<b>Jesús Uribe Sedano</b> Representante Suplente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco,	
<b>Alejandro Órnelas González</b> Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles Del Estado de Jalisco, A.C.	
<b>Jesús de Jesús Ramos Iglesias</b> Director de Verificación y Control de Obra Pública	
<b>José Roberto Valdés Flores</b> Director de Conservación de Inmuebles.	
<b>Ismael Jáuregui Castañeda</b> Secretario Técnico del Comité Mixto de Obra Pública	